

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL RÍO**

ANUNCIO de licitación para adquisición de dos inmuebles urbanos, en la localidad de Villar del Río, por procedimiento abierto, concurso.

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Villar del Río con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha aprobado el expediente de contratación y el pliego de Clausulas Administrativas Particulares para adjudicar, mediante procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso, la compraventa de dos inmueble urbanos en la localidad de Villar del Río y que sirva a los fines establecidos en dicho acuerdo: vivienda y dependencias municipales de usos varios.

1.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la adquisición de dos bienes inmuebles que tengan las siguientes características:

Localización: Villar del Río.

Clase: Suelo urbano.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas.

Destino del bien: uno a vivienda, el otro a dependencias municipales de usos varios.

Contar, según las Normas Subsidiarias con Ámbito Provincial de Soria, con un uso característico que sea compatible con el uso al que se va a destinar.

Contar con una superficie construida entre 90 y 130 m² para la vivienda.

Que se encuentren en buen estado de conservación y permitan su uso inmediato.

2.- *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto base de licitación será por metro cuadrado de superficie construida ofertada en suelo urbano: trescientos sesenta y seis con dieciséis € (366,16 €) /metro cuadrado construido, mejorable a la baja.

3.- *Obtención de información y pliegos:*

Entidad: Ayuntamiento de Villar del Río.

Dirección: C/ La Plaza nº 1.

Teléfono: 975 185216 (Martes y Jueves de 9:00 a 15:00 h.).

E mail: villardelrio@dipsoria.es.

Perfil de contratante: <https://villardelrio.sedelectronica.es>.

Dirección de acceso a los pliegos de condiciones y al resto de documentación complementaria: Perfil del contratante de la sede electrónica <https://villardelrio.sedelectronica.es>.

4.- *Presentación de ofertas:* Podrá presentar oferta cualquier persona, natural o jurídica, que sea titular de bienes inmuebles urbanos en la localidad de Villar del Río de este Municipio, que puedan servir a los fines perseguidos por el Ayuntamiento: vivienda y dependencias municipales de usos varios.

5.- *Plazo:* hasta las 14 horas del mismo día hábil en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 135

Viernes, 25 de noviembre de 2022

6.- *Contenido y forma:* De conformidad con los anexos incluidos en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Villar del Río, 15 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Miguel Ángel López Martínez. 2208

BOPSO-135-25112022